# Boletin Oficial

### DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

#### **AUTORIDADES**

# Sr. Ministro de Gobierno Dr. Joaquín de la Torre Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamental Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial

Sra. Directora de Boletín Oficial

Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado

#### **SUMARIO**

#### **SECCIÓN OFICIAL**

Resoluciones		1242
Licitaciones		1242
Varios		1250
Transferencias		1252
Convocatorias		1253
Sociedades	<del></del>	1256

#### . SECCIÓN JUDICIAL

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Dra. Silvia Noemí López

Dra. Selene López de la Fuente

Remates	 1258
Varios	 1258
Sucesorios	 1270

#### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos	
en la Suprema Corte de Justicia	 1271
Resoluciones	 1272

#### Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de E	Buenos Aires
Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y	483-5431

#### www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.



# Sección Oficial

## **Resoluciones**

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 29/17

La Plata, 14 de febrero de 2017.

VISTO la Resolución Nº 24/17, por la que se emitió el Segundo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos tres mil ochenta y ocho millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos diecinueve (VN \$ 3.088.184.319):

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires, en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 06 de abril de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil ochocientos diecisiete millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho (VN \$ 1.817.762.478);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima Nº 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2964/17, se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

#### EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 06 de abril de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil ochocientos diecisiete millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho (VN \$ 1.817.762.478), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Facundo José Hernández

Tesorero General C.C. 2.096

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 30/17

La Plata, 14 de febrero de 2017.

VISTO la Resolución Nº 24/17, por la que se emitió el Segundo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, v

#### CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos tres mil ochenta y ocho millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos diecinueve (VN \$ 3.088.184.319);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 11 de mayo de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos diecinueve (VN \$ 383.424.619);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires, deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima Nº 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2964/17, se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

#### EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 11 de mayo de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos diecinueve (VN \$ 383.424.619,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Facundo José Hernández Tesorero General C.C. 2.097

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 31/17

La Plata, 14 de febrero de 2017.

VISTO la Resolución N $^{\circ}$  24/17, por la que se emitió el Segundo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos tres mil ochenta y ocho millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos diecinueve (VN \$ 3.088.184.319);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 10 de agosto de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos ochocientos ochenta y seis millones novecientos noventa y siete mil doscientos veintidós (VN \$ 886.997.222);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires, deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima Nº 901 en el Banco Central de la República Argentina:

Que por expediente N° 5500-2964/17, se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 10 de agosto de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos ochocientos ochenta y seis millones novecientos noventa y siete mil doscientos veintidós (VN \$ 886.997.222), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Facundo José Hernández
Tesorero General
C.C. 2.098

# Licitaciones

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### Licitación Pública Nº 2/17

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: "Remodelación del segundo nivel de Aulas Sur". Retiro de Pliegos Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar. Sin costo.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.385.080,00 (Pesos dos millones trescientos ochenta y cinco mil ochenta). Valores a enero de 2017. IVA Incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura de las ofertas: Día 7/04/17 a las 12:00 hs.

Expediente 827-2004/16.

C.C. 1.566 / feb. 13 v. mar. 7

#### MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública Nº 1/17

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Localidad: Casbas - Distrito: Guaminí.

- Presupuesto oficial: \$ 9.578.758,45.
- Fecha de apertura: 13/03/2017 a las 10:00 hs.
- Valor del pliego: \$ 5.000.08.
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Plaza Alsina s/n (6435) - Guaminí - Buenos Aires - Argentina - Tel.Fax (02929) - 432058 - Int.: 216.

C.C. 1.590 / feb. 13 v. feb. 24

#### República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL

#### Licitación Pública Nº 2/17

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Pabellón Sanidad Región I Campo De Mayo. Expediente: SN 6-5010/112.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$ 45.588.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta Nº 8, puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nº 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la dirección parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta Nº 8, Puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmería.gob.ar, hasta el quinto (5º) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717 1º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gedarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 20 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gob.ar

2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1º Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 08:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

Dirección General de Apoyo.

Subdirección de Contrataciones y Servicios. Departamento Contrataciones.

C.C. 1.664 / feb. 14 v. mar. 8

#### República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL

#### Licitación Pública Nº 3/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel De Güemes". Expediente: SN 6-5010/179.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones Con 00/100 (\$ 45.000.000,00). Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno Por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nº 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 16:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmería.gob.ar, hasta el quinto (5º) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717 1º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gedarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gedarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 27 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gob.ar

2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1º Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

C.C. 1.665 / feb. 14 v. mar. 8

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### Licitación Pública Nº 1/17

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Ampliación de vestuarios para el Campo de Deportes. Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar. Sin costo.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.504.866,16 (Pesos un millón quinientos cuatro mil ochocientos sesenta y seis con 16/100), valores a diciembre de 2016, IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 17/4/17 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1878/16.

C.C. 1.797 / feb. 16 v. mar. 10

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLCIOS

#### Licitación Pública Nº 8/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Ministerio Público - Edificio Defensoría, Fiscalía General y Alcaidía de la localidad de Banfield.

Localidad: Banfield Partido: Lomas de Zamora.

Apertura: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el Piso 6°, Oficina N° 603. El día 17 de marzo del 2017 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 291.573.252,07. Con un anticipo del quince por ciento (15%). Plazo: 720 días corridos.

N° de expediente: 2402-461/2011

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º Piso. Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6º Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor del Pliego: Depósito de pesos ciento cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y seis con sesenta y tres centavos (\$ 145.786,63) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consulta: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 1.951 / feb. 20 v. feb. 24

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

#### Licitación Pública Nº 25/17

POR 5 DÍAS - Expediente 2900-35053/16 y agregados. Llámese a Licitación Pública Nº 25/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente al Servicio de elaboración y distribución de comidas, con destino a los distintos hospitales y dependencias pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 2.007.772.884.00, autorizado por Resolución Nº 273/17.

2.007.772.884,00, autorizado por Resolución Nº 273/17.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado a partir del día 20 de febrero de 2017 en la Dirección de Compras Contrataciones y

Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales, DNI y el talón original de depósito a la Cuenta Nº 229/7 - Orden Tesorero General de la Provincia.

Valor del Pliego: \$ 6.000 (pesos seis mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7 Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Certificado de visita: (Artículo 55 de las Cláusulas Particulares) los oferentes que se encuentren prestando servicio en los hospitales en los que presenten propuestas podrán dar por cumplimentado este requisito a través de la presentación, junto con la oferta, de una Declaración Jurada en la que se manifiesten conocer las instalaciones del establecimiento asistencial, la cual deberá ser firmada por el representante legal de la empresa.

Las visitas deberán realizarse hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, concurriendo dentro del horario de 09:00 a 12:00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de marzo de 2017 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 9 de marzo de 2017 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata. Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones y www.ms.gba.gov.ar. Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 2.091 / feb. 20 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

#### Licitación Pública Nº 1/17

POR 3 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la adquisición de un Camión liviano con Camilla para Izaje y transporte de unidades.

Expediente Municipal Nº 200/17.

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2017. Hora: 10:00.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Villarino, Moreno  $N^\circ$  41, Médanos, Prov. Bs.As. Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.

Costo del Pliego: \$5.000.

Venta del Pliego: Municipalidad de Villarino, Moreno Nº 41, 8132 Médanos

Presentación de las ofertas: Oficina de Compras, Moreno Nº 41, Médanos., Prov. Bs. As. C.C. 2.002 / feb. 21 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES

#### Licitación Pública N° 25/16 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4084-4450/16. Decreto N° 171/17.

Carmen de Patagones, 5 de febrero de 2017.

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 4084 -4450/16, y;

CONSIDERANDO: Que, por Decreto Municipal  $N^\circ 2036/16$ , se autorizó el llamado a Licitación Pública  $N^\circ 25/16$  para la adquisición de Cámaras de Seguridad, el día 13 de enero de 2017.

Que, de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Preadjudicación se deberá desestimar la oferta presentada por no resultar válida, se aconseja realizar un segundo llamado. Por ello.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Desestimar el primer llamado a Licitación Pública N° 25/16, adquisición de Cámaras de Seguridad, en un todo de acuerdo a los considerando del citado decreto.

ARTÍCULO 2°: Autorizase el segundo llamado a Licitación Pública N° 25/16, para la adquisición: Cámaras de Seguridad, con fecha de apertura el día 15 de marzo de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 3°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$3.000,00.

ARTÍCULO 4°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110102000 - Programa 50.01.00 -Fuente de Financiamiento 132 - Recurso: 11.9.17.00 -del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 5°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Legal y Técnica y Gestión de Gobierno.

ARTICULO 6°: Cúmplase, registrese, comuníquese a quienes corresponda, archivo.

José Luis Zara

Intendente C.C. 2.003 / feb. 21 v. feb. 23

#### BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### Licitación Privada Nº 11.623

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Privada N° 11.623 - Expediente N° 64.342. Objeto: Servicio de Apoyo por Especialistas Técnicos en materia de gestión de riesgos.

Tipología de selección: Etapa Única.

Fecha de la Apertura: 24/02/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/02/2017.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Compras y Licitaciones).

Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 2.004 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

#### Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-38691/17.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 12/17, para la Adquisición de Columnas metálicas para iluminación de diversas medidas, Equipos de iluminación de diversa potencia con sus brazos y Lámparas, Jabalinas, Cables de diversos tipos y Morsetos de diversas medidas, hasta la suma del Presupuesto Oficial, para la Ejecución de obras de implantación de las Columnas con los Equipos completos y su conexión al Sistema de lluminación Pública, el cual asciende hasta la suma de \$ 7.539.750 (Pesos siete millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312 – 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 7 de marzo de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 10 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 7.539,75. (Pesos siete mil quinientos treinta y nueve con setenta y cinco centavos).

ARTÍCULOS 3° Y 4° de forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal

C.C. 2.006 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

#### Licitación Pública Nº 13/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-38913/17.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 13/2017, para la Ejecución de la Obra: "Pavimentación Calle Vidal", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 19.326.151,00 (Pesos diecinueve millones trescientos veintiséis mil ciento cincuenta y uno), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 – 3º Piso de Adrogué – Partido de Almirante Brown, hasta el día 6 de marzo de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 9 de marzo de 2017 a las 11:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 19.326,15 (Pesos diecinueve mil trescientos veintiséis con quince centavos).

ARTÍCULOS 3° Y 4° de forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal C.C. 2.007 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

#### Licitación Pública Nº 14/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-38914/17.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 14/2017, para la Ejecución de la Obra: "Accesos a Barrios – Módulo IV", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 21.061.426,00 (Pesos veintiún millones sesenta y un mil cuatrocientos veintiséis), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 – 3º Piso de Adrogué – Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de marzo de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 21.061,43 (Pesos veintiún mil sesenta y uno con cuarenta y tres centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares Intendente Municipal C.C. 2.008 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

#### Licitación Pública Nº 16/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-38911/17.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 16/2017, para la Ejecución de la Obra: "Pavimentación Caminos Rurales I (Japón-Vallejos)", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 21.896.877,00 (Pesos veintiún millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos setenta y siete), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTICULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 6 de marzo de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 9 de marzo de 2017 a las 12:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 21.896,88 (Pesos veintiún mil ochocientos noventa y seis con ochenta y ocho centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal C.C. 2.009 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

#### Licitación Pública Nº 17/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-38908/17.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones. Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 17/2017, para la Ejecución de la Obra: "Acceso a Barrios - Módulos I y V", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 23.365.887,00 (Pesos veintitrés millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de marzo de 2017 hasta las 13,30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de marzo de 2017 a las 11:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 23.365,89 (Pesos veintitrés mil trescientos sesenta y cinco con ochenta y nueve centavos). ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal C.C. 2.010 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

#### Licitación Pública Nº 18/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-38910/17.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 18/2017, para la Ejecución de la Obra: "Acceso a Barrios - Módulo III", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 19.228.818.00 (Pesos diecinueve millones doscientos veintiocho mil ochocientos dieciocho), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTICULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales  $N^{\circ}$  1312  $3^{\circ}$  Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de marzo de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de marzo de 2017 a las 12:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 19.228,82 (Pesos diecinueve mil doscientos veintiocho con ochenta y dos centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares Intendente Municipal

C.C. 2.011 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

#### Licitación Pública Nº 19/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-38909/17.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 19/2017, para la Ejecución de la Obra: "Acceso a Barrios - Módulo II", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$

21.858.831,00 (Pesos veintiún millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y uno), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTICULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 3 de marzo de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de marzo de 2017 a las 13:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 21.858,83 (Pesos veintiún mil ochocientos cincuenta y ocho con ochenta y tres centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal C.C. 2.012 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública Nº 415R-681-2017

POR 2 DÍAS - Para la ejecución de la obra: "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca Etapa I.3 (2017)- 19C" con un Presupuesto Oficial de pesos diecinueve millones quinientos cinco mil setecientos cuarenta y cinco (\$ 19.505.745,00).

C.C. 2.024 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública Nº 416R-174-2017

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 416R-174-2017. Postergación para el día 2 de marzo de 2017 a las 11:00 horas, el acto de apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Nº 416R-174-2017, para la ejecución de la obra "Construcción Centro de Salud Delegación Norte" de la ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos seis millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve (\$6.888.269)."

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras. Valor Pliego: Pesos seis mil ochocientos ochenta y nueve (\$ 6.889).

C.C. 2.025 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública Nº 416R-475-2017

POR 2 DÍAS - Expte. 416R-475-2017. Llamado a Licitación Pública Nº 416R-475-2017, para la ejecución de la obra "Tareas varias hogar del adolescentes ubicado en calle Thompson N° 57" de la ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos un millón sesenta mil (\$ 1.060.000) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 3 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil sesenta (\$ 1.060).

C.C. 2.026 / feb. 22 v. feb. 23

#### OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

#### Licitación Pública Nº 10/16

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 10/16 Referencia: Servicio Integral de limpieza de edificios, con equipamiento - año 2017/18.

Expediente: 1696-C-2016.

Presupuesto Oficial: \$2,909,545,92.

Fecha de Apertura: 8 de marzo de 2017 -11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: en Mar del Plata: French 6737 1° piso - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00. e-mail: compras@osmgp.gov.ar. web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 2.027 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública Nº 19/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Creación reserva natural Avellaneda".

Presupuesto Oficial: \$12.629.615,00.

Valor del Pliego: \$ 6.300. Expte.: Interno N° 41.470/16.

Fecha de Apertura: 20/03/17 10:00 hs. Decreto de Llamado: 441 (09/02/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs. Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güernes 835 - 2do. piso de 8:00

C.C. 2.040 / feb. 22 v. feb. 23

# MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública Nº 20 Postergación

POR 2 DÍAS - Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 20 para la contratación de la obra "Ejecución de nuevo Geriátrico Municipal Rodríguez Ortega", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 109.326.644,33.

Pliego de Bases y Condiciones: Se entrega en forma gratuita en la Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, entrepiso, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, entrepiso, hasta el día 3/03/17 a las 12:00 hs.

Fecha de Apertura: 3/03/17 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, entrepiso. La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales y retirada de la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha

. Expediente Nº 4119-000584/2017.

C.C. 2.041 / feb. 22 v. feb. 23

# MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#### Licitación Pública Nº 23

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 23 a fin de efectuar la Adquisición de víveres secos con destino a los Jardines de Infantes, Maternales, Comedor Escolar, CEFL y Escuela Dorrego, dependientes de la Secretaría de Educación, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$1.550.065,40.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.550,00. Presentación y Apertura: 9 de marzo de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 24 (veinticuatro) horas antes del momento de la apertura.

Expediente Nº 4119-007794/2016.

C.C. 2.042 / feb. 22 v. feb. 23

# MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública Nº 24

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 24 a fin de tramitar la obra Mantenimiento de luminarias del partido zonas 1 y 2, en un todo de acuerdo al Pliego de Clausulas Generales y de Especificaciones Técnicas

Presupuesto Oficial: Zona 1 \$ 56.617.440,00 y Zona 2 \$ 45.342.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$100.000,00. Presentación y Apertura: Sobre Nº 1: 10 de marzo de 2017, 11:00 hs. y Sobre Nº 2: 23 de marzo de 2017, 11:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección de Electromecánica, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-000474/2017.

C.C. 2.043 / feb. 22 v. feb. 23

# MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

#### Licitación Pública Nº 25

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 25 a fin de efectuar la Contratación del servicio de sepelios para indigentes en el Partido de Vicente López, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales. Presupuesto Oficial: \$1.224.500,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.225,00.

Presentación y Apertura: 14 de marzo de 2017, 11:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes del momento de la apertura.

Expediente Nº 4119-000462/2017.

C.C. 2.044 / feb. 22 v. feb. 23

# MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

#### Licitación Pública Nº 26

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 26 a fin de efectuar la Contratación del servicio de desagote de pozos negros y cámaras de volumen y transporte de líquidos residuales en barrios de emergencia del Partido de Vicente López, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000,00. Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.600,00.

Presentación y Apertura: 15 de marzo de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes del momento de la apertura.

Expediente Nº 4119-000452/2017.

C.C. 2.045 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

#### Licitación Pública Nº 28

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 28 a fin de efectuar la Contratación del servicio de distribución de correspondencia en el ámbito del Partido de Vicente López, Gran Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y resto del país, con destino a todas las secretarías de la Municipalidad de Vicente López, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.989.280,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.989,00.

Presentación y Apertura: 17 de marzo de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas antes del momento de la apertura.

Expediente Nº 4119-008443/2016.

C.C. 2.046 / feb. 22 v. feb. 23

# MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#### Licitación Pública Nº 29

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 29 a fin de efectuar la Adquisición de frutas y verduras con destino a los Jardines Maternales, Infantes, Comedor Escolar, CEFL y Escuela Dorrego, dependientes de la Secretaría de Educación, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.127.447,50.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.127,00.

Presentación y Apertura: 17 de marzo de 2017, 12:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 24 (veinticuatro) horas antes del momento de la apertura.

Expediente Nº 4119-000795/2017.

C.C. 2.047 / feb. 22 v. feb. 23

#### MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública Nº 30

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 30 para la contratación de la obra Puesta en valor entorno del Instituto Bignone, en un todo de acuerdo al Pliego de Clausulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$1.300.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.300,00.

Presentación y Apertura: 20 de marzo de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha

Expediente Nº 4119-000140/2017.

C.C. 2.048 / feb. 22 v. feb. 23

# Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública Nº 1/17

POR 5 DÍAS - Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires Ley N° 14.393. Expediente 2410-142/2017 - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reemplazo puente sobre Río Samborombón R.P. Nº 16, Tramo: R.P. Nº 6 - R.P. Nº 215, en jurisdicción del Partido de San Vicente; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 15 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.738,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 10.492.134,74. Apertura de las propuestas: 20 de marzo de 2017, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. 0200-222-DVBA (3822) - +54-221-422-7536 Div. Licitaciones y Contratos.

www.vialidad.gba.gov.ar - licitacionesdvba@yahoo.com.ar

C.C. 2.065 / feb. 22 v. mar. 2

# Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### Licitación Pública Nº 01/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 01/17 - Autorizada y aprobada por Resolución Nº 141/17 de la Subsecretaría Técnico Administrativa - Expte. Nº 21704-2614/17, para la adquisición de chapas, tirantes y clavaderas en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Básicas - Anexo I - que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones. Monto Presupuesto Estimado: Pesos Ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta mil con 00/100 (\$138.960.000,00). Valor del Pliego: Sin costo. Muestras: Los oferentes deberán presentar una muestra por cada ítem a ofertar, previo al acto de apertura, en el depósito de este Ministerio ubicado en intersección de Calles 522 y 2, Tolosa, La Plata, en el horario de 9:00 a 15:00. Las muestras serán recibidas hasta las 15:00 hs. del día martes 07/03/2017. Las mismas deben estar correctamente identificadas con el nombre de la empresa, descripción del bien, número de expediente y de contratación. Las muestras quedarán en el depósito para la evaluación de las especificaciones técnicas, quedándose la empresa con un remito propio firmado por responsable de recepción. La no presentación de muestras será causal de rechazo de la oferta. Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00. - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires ((http://www.gba.gob.ar/contrataciones/ o sistemas.gba.gob.ar/consulta/contrataciones/). Email: pliegoscompras@mds.gba.gov.ar. Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación. Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 9 de marzo de 2017 a las 13:00 horas - en la Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires

C.C. 2.247 / feb. 22 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE MORÓN

#### Licitación Pública Nacional Nº 11/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el "Servicio de Limpieza Hospitalaria, para el Hospital de Morón Ostaciana B. de Lavignolle, sito en la calle Dr. Monte N° 848, localidad v Partido de Morón".

Expediente N° 966/17

Presupuesto Oficial: \$ 13.600.000.

Valor del Pliego: \$ 6.800.

Apertura de Ofertas: El día 21 de marzo de 2017, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir. Venta y Consulta de Pliegos: Del día 23 de febrero de 2017 hasta el día 9 de marzo

de 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (Tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 21 de marzo del 2017 a las 11 h. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Visita: 13 de marzo de 2017 10:00 hs. - Hospital de Morón.

C.C. 2.067 / feb. 23 v. feb. 24

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

#### Procedimiento Abreviado Nº 1/17

POR 1 DÍA - Llámese a Procedimiento Abreviado Nº 1/17 - Autorizada por Disposición N° 234/17- Expte. N° 5831-1449335/16, tendiente a lograr la adquisición de un sistema Central Única de Gestión de Citas, para ser utilizado en los organismos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto estimado de pesos ochocientos veintidós mil ochocientos (\$822.800), que equivalen a veintisiete mil cuatrocientos veintiséis con sesenta y seis Unidades de Contratación (UC 27.426,66), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones establecidas en el Art. 15 de la Ley de Compras N° 13.981 y el Decreto Reglamentario 1.300/16 y Art. 18 Inciso 1 Apartado b) del mencionado Decreto Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 3 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación -Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00. Y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel. 429-7708 y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gov.ar/contrataciotes/)

C.C. 2.070

#### MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

#### Licitación Pública Nº 2/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4019-0179/2017. Objeto: "Acceso tránsito pesado Ciudad de Carlos Casares - Tramo VI"- Tipo de obra: 4824,64 m2 de Pavimentación de Hormigón H30 de 0,25m de espesor sobre una sub-base de suelo seleccionado y una base de Hormigón H 17 de 0,15m.

Plazo de Obra: 120 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 15.000. (Quince mil pesos).

Monto de Obra: \$ 12.862.490,24. (Doce millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa con 24/100).

Adquisición del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para su venta en la Dirección de Obras Particulares - Catastro y Plan Urbano de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D' Andrea N° 25 - Primer piso, ciudad de Carlos Casares.

Consulta del Pliego: Oficina de Obras Públicas, sita en Calle Dorrego esquina Corrientes de la Ciudad de Carlos Casares.

Horario de Atención: de 7:30 a 12:30.

Venta de Pliego: a partir del 22/02/2017.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 10/03/2017, a las 11:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2017, a las 11:00 horas, en la Oficina de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D'Andrea Nº 25, Primer piso, Ciudad de Carlos

Para consultas telefónicas: 02395 - 451116 Sitio de Consulta en Internet: opublicas@casares.gob.ar

C.C. 2.083 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE COLÓN

#### Licitación Pública Nº 2/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/2017 para la "Pavimentación Barrio Barracas y Calle 46 de calle 9 a Ruta Nac. N° 8". Expediente N° 4024- 064/2017.

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 14.223. (Pesos catorce mil doscientos veintitrés) venta y consulta desde el 7/3/17 hasta el día 21/03/17 a las 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: 14.223.267,80. (Pesos catorce millones doscientos veintitrés mil doscientos sesenta y siete c/ 80/100).

Apertura de Propuestas: 28 de marzo de 2017, 10:00 horas, en la Municipalidad -Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B).

email privadacolonb@hotmail.com

Tel.fax 02473-430405/10.

C.C. 2.084 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

#### Licitación Pública Nº 9/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000071/2017. Objeto: "Construcción del circuito aeróbico en la Av. Costanera entre las Localidades de San Bernardo y Mar de Ajó"

Fecha de Licitación: 16 de marzo de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 1/03/2017 al 3/03/2017.

Valor de Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000.00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

Dirección de Contrataciones.

C.C. 2.086 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

#### Licitación Pública Nº 8/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000744/2016. Objeto: "Construcción del Boulevard de Avenida San Martín en la Localidad de Mar de Ajó".

Fecha de Licitación: 15 de marzo de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 1/03/2017 al 3/03/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

Dirección de Contrataciones

C.C. 2.087 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

#### Licitación Pública Nº 7/17

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000744/2016. Objeto: "Construcción de la primera etapa de veredas en la costanera de la Localidad de Santa Teresita".

Fecha de Licitación: 14 de marzo de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú. Venta del Pliego: Desde el 1/03/2017 al 3/03/2017.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

Dirección de Contrataciones.

C.C. 2.088 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

#### Licitación Pública Nº 4/17

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0018/2017. Decreto de llamado N° 713/2017. Objeto: Licitación Pública N° 4/2017 Expediente N° 4065-0017/17, para la adquisición de un minibús destinado a la dirección de discapacidad.

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día martes 7 de marzo de 2017 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o ccuadrado@lincoln.gob.ar

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos veinticinco con 00/100 (\$ 1.325.00).

Fecha de venta de pliegos: Hasta el martes 7 de marzo de 2017 de 7 a 12:30 hs.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día jueves 9 de marzo de 2017 a las 8:00 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Jueves 9 de marzo de 2017 a las 08:30 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 2.089 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

#### Licitación Pública Nº 30/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de "Cajas de alimentos secos'

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 10 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en Av. Centenario 77, 1er Piso

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1er Piso -San Isidro-, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30, hasta el 8 de marzo de 2017.

Valor del Pliego: \$13.000,00 (Pesos trece mil con 00/100)

Presupuesto Oficial: \$ 11.250.000,00. (Pesos once millones, doscientos cincuenta mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 2.099 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

#### Licitación Pública Nº 16/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el servicio de "Sellado de juntas y grietas del Partido de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 13 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en Av. Centenario 77, 1er Piso

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1er Piso -San Isidro-, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30, hasta el 8 de marzo de 2017.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (pesos diez mil con 00/100)

Presupuesto Oficial: \$ 22.704.500,00 (Pesos veintidós millones, setecientos cuatro mil quinientos con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 2.100 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

#### Licitación Pública Nº 2/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones. Presupuesto Oficial \$ 1.200.000, 00.- (Pesos un millón doscientos mil).

Valor del Pliego \$ 1.200. (Pesos mil doscientos).

Consultas y Ventas de Pliego: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13 hasta el día 10 de marzo de 2017.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 13 de marzo de 2017 las 11 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: El día 13 de marzo de 2017 a las 13 hs. en Oficina de Compras Municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos

C.C. 2.109 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

#### Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Pala Retroexcavadora de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial \$ 1.700.000,00. (Pesos un millón setecientos mil).

Valor del Pliego \$ 1.700. (Pesos mil setecientos). Consultas y Ventas de Pliego: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13 hasta el día 10 de marzo de 2017.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 13 de marzo de 2017 las 11 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: El día 13 de marzo de 2017 a las 12 hs. en Oficina de Compras municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos

C.C. 2.110 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE TIGRE

#### Licitación Pública Nº 40/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de chapas - Destino: distintos programas de la Subsecretaría de Promoción Social - Municipio de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000 (Pesos dos millones quinientos mil con 00/100).

Valor del Pliego \$ 2.500,00 (Pesos dos mil quinientos con 00/100).

Fecha de Apertura: 31 de marzo de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 - Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 1° de marzo de 2017 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Av. Cazón 1514 - Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14:00.

C.C. 2.112 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE TIGRE

#### Licitación Pública Nº 11/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de tirantes - Destino: distintos programas de la Subsecretaría de Promoción Social - Municipio de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 1.625.000 (Pesos un millón seiscientos veinticinco mil con 00/100). Valor del Pliego \$ 1.625,00 (Pesos un mil seiscientos veinticinco con 00/100).

Fecha de Apertura: 30 de marzo de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de

Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 - Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 1° de marzo de 2017 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Av. Cazón 1514 - Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14:00.

C.C. 2.113 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE TIGRE

#### Licitación Pública Nº 28/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales con destino a la Farmacia Central del Hospital Municipal de Tigre".

Presupuesto Oficial: \$ 6.556.766,23 (Pesos seis millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y seis con 23/100).

Valor del Pliego: Seis mil seiscientos con 00/100 (\$ 6.600).

Fecha de Apertura: 28 de marzo de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 - Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 1º de marzo de 2017 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Av. Cazón 1514 - Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14:00.

C.C. 2.114 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE TIGRE

#### Licitación Pública Nº 29/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de insumos de uso hospitalario con destino a la

Farmacia Central del Hospital Municipal de Tigre".

Presupuesto Oficial: \$ 2.146.347,03 (Pesos dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y siete con 03/100).

Valor del Pliego: Dos mil ciento cincuenta con 00/100 (\$ 2.150).

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 - Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 1º de marzo de 2017 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Av. Cazón 1514 - Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14:00.

C.C. 2.115 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE TIGRE

#### Licitación Pública Nº 30/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de útiles menores médicos (Ropa descartable paquetes de parto, cesáreas y otros) con destino a la Farmacia Central del Hospital Municipal de Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 1.889.587,00 (Pesos un millón ochocientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete con 00/100).

Valor del Pliego: Un mil novecientos con 00/100 (\$ 1.900).

Fecha de Apertura: 30 de marzo de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 - Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 1° de marzo de 2017 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Av. Cazón 1514 - Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14:00.

C.C. 2.116 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE TIGRE

#### Licitación Pública Nº 31/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de útiles menores médicos (Hidrófilos) con destino a la Farmacia Central del Hospital Municipal de Tigre".

Presupuesto Oficial: \$ 1.503.348,60 (Pesos un millón quinientos tres mil trescientos cuarenta y ocho con 60/100).

Valor del Pliego: Un mil quinientos diez con 00/100 (\$ 1.510). Fecha de Apertura: 31 de marzo de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 - Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 1° de marzo de 2017 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Av. Cazón 1514 - Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14:00.

C.C. 2.117 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE TIGRE

#### Licitación Pública Nº 41/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de reactivos e insumos con destino al área de hemoterapia del Hospital Municipal de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 1.886.572,57 (Pesos un millón ochocientos ochenta y seis mil quinientos setenta y dos con 57/100)

Valor del Pliego \$ 1.890 (Pesos un mil ochocientos noventa con 00/100). Fecha de Apertura: 7 de abril de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 – Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 1º de marzo de 2017 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Av. Cazón 1514 - Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14:00.

C.C. 2.118 / feb. 23 v. feb. 24

# Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL ROSALES

#### Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada Nº 1/17, Expediente Interno Nº 112-001- 2017, para la contratación de víveres secos para Jardines de Infantes - Programa SAE.

Apertura: 9 de marzo de 2017 - 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 -

Punta Alta, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 - Punta Alta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Humberto  $N^\circ$  533 - Punta Alta, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 2.119

# Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL ROSALES

#### Licitación Privada Nº 2/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada Nº 2/17, Expediente Interno Nº 112-002- 2017, para la contratación de víveres secos para Escuelas Primarias - Programa SAE.

Apertura: 9 de marzo de 2017 - 10:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 -

Punta Alta, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 - Punta Alta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 - Punta Alta, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 2.120

# Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL ROSALES

#### Licitación Privada Nº 3/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada Nº 3/17, Expediente Interno Nº 112-003- 2017, para la contratación de víveres secos para comedores escolares - Programa SAE. Apertura: 9 de marzo de 2017 - 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Humberto Nº 533 -Punta Alta, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 - Punta Alta. Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 -

Punta Alta, los días hábiles en horario administrativo.

# Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL ROSALES

#### Licitación Privada Nº 4/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada Nº 4/17, Expediente Interno Nº 112-004- 2017, para la contratación

de panificados para - Programa SAE.

Apertura: 9 de marzo de 2017 - 11:30 horas.

Lugar de Presentación de las ofertas: Consejo Escolar - calle Humberto Nº 533 -Punta Alta, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 - Punta Alta. Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 -Punta Alta, los días hábiles en horario administrativo.

#### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL ROSALES

#### Licitación Privada Nº 5/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada N° 5/17, Expediente Interno N° 112-005- 2017, para la contratación de cortes de carne para Comedores Escolares - Programa SAE.

Apertura: 9 de marzo de 2017 - 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Humberto Nº 533 -Punta Alta, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Humberto  ${\rm N^{\circ}}$  533 - Punta Alta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Humberto Nº 533 -Punta Alta, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 2.123

# Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL ROSALES

#### Licitación Privada Nº 6/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada Nº 6/17, Expediente Interno Nº 112-006- 2017, para la contratación de verduras y frutas para Comedores Escolares - Programa SAE.

Apertura: 9 de marzo de 2017 - 12:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Humberto Nº 533 -Punta Alta, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Humberto N° 533 - Punta Alta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Humberto Nº 533-Punta Alta, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 2.124

# MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4116-255151/2017. Decreto Nº 312/2017. Objeto: "Adquisición de 2 (dos) tractores nuevos sin uso, de modelo año 2017, de potencia neta al volante no inferior a 80 H.P. y demás características detalladas en Pliego de Bases y Condiciones".

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000).

Fecha de Apertura: 10 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Rivadavia Nº 1 - Tres Arroyos.- (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400).

Consulta y Retiro de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos (Consulta gratuita), sita en Avda. Rivadavia Nº 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, desde el 23 de febrero y hasta el 8 de marzo de 2017 inclusive, en horario administrativo.

C.C. 2.125 / feb. 23 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

#### Licitación Pública

POR 1 DÍA - Decreto Nº 2-181/2017. Expediente Nº 572R-236/2017.

Bahía Blanca, 24 de enero de 2017.

Visto el pedido de adquisición originado por la Dependencia Insumos y Drogas, perteneciente a la Secretaría de Salud, referido a la adquisición anual de medicamentos; por ello, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a lo informado por el Departamento Compras a fs. 62, el Intendente Municipal, en uso de sus facultades. DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Llámese a Licitación Pública para la adquisición anual de medicamentos, con destino a la Dependencia Insumos y Drogas perteneciente a la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2°. La adquisición del Pliego y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina N° 43 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 3°. Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras y en presencia de las personas que concurran al Acto.

ARTÍCULO 4°. Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día posterior a la fecha de Apertura.

ARTÍCULO 5°. Cúmplase, dese al R.O., publíquese el aviso correspondiente por el término de dos (2) días en el Diario La Nueva Provincia y en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires, tome nota Departamento de Compras.

Constanza Rivas Godio Intendenta Interina C.C. 1.569 / 2° v. feb. 23

#### FE DE ERRATAS

En la página 1218 de la edición del 22 de febrero de 2017 se cometió un grosero error de imprenta al insertarse el aviso C.C.2.247 de modo tal que se transcribe en forma correcta e íntegra a continuación:

# Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### Licitación Pública Nº 01/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 01/17 - Autorizada y aprobada por Resolución Nº 141/17 de la Subsecretaría Técnico Administrativa - Expte. Nº 21704-2614/17, para la adquisición de chapas, tirantes y clavaderas en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Básicas - Anexo I - que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones. Monto Presupuesto Estimado: Pesos Ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta mil con 00/100 (\$138.960.000,00). Valor del Pliego: Sin costo. Muestras: Los oferentes deberán presentar una muestra por cada ítem a ofertar, previo al acto de apertura, en el depósito de este Ministerio ubicado en intersección de Calles 522 y 2, Tolosa, La Plata, en el horario de 9:00 a 15:00. Las muestras serán recibidas hasta las 15:00 hs. del día martes 07/03/2017. Las mismas deben estar correctamente identificadas con el nombre de la empresa, descripción del bien, número de expediente y de contratación. Las muestras quedarán en el depósito para la evaluación de las especificaciones técnicas, quedándose la empresa con un remito propio firmado por responsable de recepción. La no presentación de muestras será causal de rechazo de la oferta. Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00. - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires ((http://www.gba.gob.ar/contrataciones/ o sistemas.gba.gob.ar/consulta/contrataciones/). Email: pliegoscompras@mds.gba.gov.ar. Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación. Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 9 de marzo de 2017 a las 13:00 horas - en la Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esg. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.247 / feb. 22 v. feb. 24

# **Varios**

#### CAMBIO AVENIDA S.R.L.

POR 3 DÍAS - Sede social Av. 7 Nº 717 1/2 La Plata, Buenos Aires, Matrícula 15565, Legajo 31347 de DPPJBA. Acta de Reunión de Socios Nº 436 del 12/12/2016, se aprueba no capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los socios del 16/06/2016 y 30/06/2016 por \$ 300.000 y \$ 250.000 respectivamente, restituyéndose los mismos a los aportantes y delegando en la Gerencia la forma de reintegrar y de conformidad a los artículos 204 y 83 lnc. 3 LGS. Antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de \$ 2.356.473, el pasivo de \$ 527.283 y el patrimonio neto de \$1.829.190, mientras que con posterioridad a la efectivización de los aportes, este ascendía a \$ 2.379.190. Firmante autorizado en asamblea del 12/12/2016. Daniel Oscar de la Fuente. Gerente. M. Victoria Ponce, Abogada.

L.P. 15.651 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD Resolución N° 273

La Plata, 16 de febrero de 2017.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente Nº 2900-35053/16 Alcance 3, por el cual tramita la fijación del lugar, fecha y hora de apertura e imputación del gasto correspondiente al llamado a Licitación Pública Nº 25/17, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 121/17 se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares y Análisis de Costos, Menú Orientativo según Perfil del Hospital, Normas de Prestación del Servicio, Constancia de Visita y Estructura de Costos:

Que asimismo se autorizó el llamado a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de elaboración y distribución de comidas, destinado al paciente internado, guarderías y personal autorizado de los Hospitales y Unidades de Pronta Atención (UPA) del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; Que el plazo de la contratación mencionada se estableció en veinticuatro (24) meses,

con opción por parte de este Ministerio a una (1) prórroga de doce (12) meses, con un presupuesto oficial de pesos dos mil siete millones setecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 2.007.772.884);

Que de conformidad con lo normado por el artículo 14 apartado 2 inciso e) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16, mediante el Artículo 6° del Decreto N° 121/17 se delegó en el funcionario titular de la autoridad administrativa del organismo licitante, la fijación del lugar, día y hora de apertura del llamado:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 6 del Decreto N° 121/17:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 121/17 LA MINISTRA DE SALUD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Fijar el lugar, la fecha y hora de apertura del llamado a la Licitación Pública N° 25/17, para el día 9 de marzo de 2017 a las 11 :00 horas, en la Sala de Situación de este Ministerio de Salud, - Primer piso - Edificio Nuevo - sito en calle 51 Nº 1120 de la ciudad de La Plata, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°, Dejar establecido que el gasto autorizado por el Decreto N° 121/17 se atenderá con cargo a la siguiente imputación: C. INSTITUCIONAL 1.1.1. - JURISDICCIÓN 12 - JURISDICCIÓN AUXILIAR 1 - ENTIDAD 0 – CATEGORÍA DE PROGRAMA: ACO 9 - PRG 4 - 96 - 11 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 -32 - 33 - 35 - 36 - 37 - 39 - 41 - 42 - 43 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 54 - 55 - 56 - 59 -60 – 64 – 66 – 67 – 69 – 70 – 72 – 73 – 77 – 81 – 82 – 83 – 84 – 85 – 86 – AES 0-1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 15 – 16 – 17 – 18 – Finalidad 3 – Función 1 – FUENTE DE FINAN-CIAMIENTO: Procedencia 1 – Fuente 1 – PARTIDA PRINCIPAL 3 – PARTIDA SUBPRINCIPAL 5 - PARTIDA PARCIAL 6 - EJERCICIO 2017 - LEY Nº 14.879 - pesos seiscientos sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiocho (\$ 669.257.628).

EJERCICIO 2018: pesos un mil tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos (\$ 1.003.886.442)

EJERCICIO 2019: pesos trescientos treinta y cuatro millones seiscientos veintiocho mil ochocientos catorce (\$ 334.628.814)

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares del Ministerio de Salud a gestionar la publicación en el Boletín Oficial y simultáneamente en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 15 del Anexo I, del Decreto Nº 1.300/16, reglamentario de la Ley Nº 13.981.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y en la página Web: www.gba.gov.ar. notificar a las Cámaras Empresariales adheridas y pasar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, a sus efectos.

Cumplido, archivar.

Zulma Ortiz Ministra de Salud C.C. 2.090 / feb. 20 v. feb. 24

#### 20 ABRIL S.A.

POR 3 DÍAS - Con sede social en Las Heras 3643 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 27/05/2014 bajo la matrícula Nº 119670, comunica: por Acta de AGE del 07/12/2016, se resolvió la reducción voluntaria del capital social en \$ 885.600 (de \$ 1.000.000 a \$ 114.400); Valuaciones del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción: Activo: \$ 1.073.437,74, Pasivo: \$ 4.732,19, Patrimonio Neto: \$ 1.068;705,55; después de la reducción: Activo: \$ 187.837,74, Pasivo: \$ 4.732,19, Patrimonio Neto: \$ 183.105,55. Se establece el domicilio de Las Heras 3643 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires para que de 12 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la reducción dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Patricia Adriana Paula Presidente.

G.P. 94.141 / feb. 22 v. feb. 24

#### LA LOMA BONFIGLIO Y CÍA. S.A.

POR 3 DÍAS - Por resolución de la Asamblea celebrada el 27/12/2016 se escindió La Loma Bonfiglio y Cía. S.A., con sede social en Chacabuco  $N^\circ$  267, de la Ciudad de Saavedra, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, inscripta en la Dirección Prov. de Pers. Jurídicas en la Matrícula 3918 de Sociedades Comerciales. Base escisión balance al 30.09.2016, del que surge Activo por \$ 7.994.047,84; Pasivo por \$ 2.308.711,11. Se crean las sociedades: a) "El Puente Saavedra Agropecuaria SRL, con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sede Social en Estrada Nº 733 de dicha ciudad, a la que del patrimonio escindido se transfiere: Activo \$ 1.732.428,54 y Pasivo \$ 144.490,47, y b) "La Cortada Bonfiglio Agropecuaria SRL", con domicilio en la Provincia de Buenos Aires y Sede Social en calle España 164 de Saavedra, partido el mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; a la que se transfiere: Activo por \$3.601.162,74 y Pasivo por \$1.056.523,67. Oposiciones de Ley en Estudio Cueto-Vigna, Alsina 184, 2º piso, Of. 3, Bahía Blanca.

B.B. 56.148 / feb. 22 v. feb. 24

#### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del partido de Ramallo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del partido de Ramallo, cita y emplaza por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.

-Expte. -NOM. -CAT. -LOCAL. -PROPIETARIO.

- 1. 2147-087-1-297/2009- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.
- 2147-087-1-297/2009- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA Praxedes.
- 2147-087-1-299/2009- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA de IRIBARREN Ana. 2147-087-1-299/2009- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-.OCHANDORENA Praxedes.
- 2147-087-1-1/2011- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-.OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.
- 2147-087-1-1/2011- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA Praxedes.
- 2147-087-1-3/2011- I, B, Mz. 84, Pc. 5e. Ramallo-TRISTAN y ROSSI, Horacio Raúl.
- 8. 2147-087-1-3/2011- I, B, Mz. 84, Pc. 5e. Ramallo-TRISTAN Pedro. 9. 2147-087-1-4/2011- II, A, Qta. 45, Pc. 3. Ramallo- HERRERA Francisco Reynaldo. 10. 2147-087-1-4/2011- II, A, Qta. 45, Pc. 3. Ramallo- HERRERA Francisca Reynalda.
- 2147-087-1-1/2012- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.
- 2147-087-1-1/2012- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA Praxedes. 13. 2147-087-1-27/2015. II, B, Ch 11, Mz. 107, Pc. 19. Villa Ramallo. ACROFOAM S.A.
- 14. 2147-087-1-39/2015. II, B, Ch 9, Mz. 49, Pc. 13. Ramallo. TRAVERSO, Ángel, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo y María Esther; y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María.
  - 15. 2147-087-1-3/2016- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA de IRIBARREN Ana.
  - 16. 2147-087-1-3/2016- I, C, Mz. 184, Pc. 5. Ramallo-OCHANDORENA Praxedes.

  - 17. 2147-087-1-4/2016- I, C, Mz. 195, Pc. 5 d. Ramallo-CRUDELLI, Raúl.
    18. 2147-087-1-10/2016. I, B, Mz. 99, Pc. 3 c. Ramallo-GARCÍA REPETTO, José.
    19. 2147-087-1-10/2016. I, B, Mz. 99, Pc. 2 b. Ramallo-GARCÍA REPETTO, José.
    20. 2147-087-1-15/2016. I, A, Mz. 26, Pc. 7. Ramallo. TRAVERSO Y MASCARDI,
- Ángel, Margarita, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo; y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María.

- 21. 2147-087-1-15/2016. I, A, Mz. 26, Pc. 7. Ramallo. FLORENZANO, Roberto y BENEDETTI, Clementina Ángela.
- 22. 2147-087-1-16/2016. II, B, Ch 11, Mz. 97, Pc. 10. Villa Ramallo. ROSA, Mirta Gladis. 23. 2147-087-1-19/2016. I, A, Mz. 20, Pc. 23. Ramallo. MUSANTE de LABANCA, Aída Praxedes
- 24. 2147-087-1-19/2016. I, A, Mz. 20, Pc. 1 a. Ramallo. MUSANTE de LABANCA, Aída Praxedes
  - 25. 2147-087-1-21/2016. I, A, Mz. 33, Pc. 21. Ramallo. GAETO Y PERNA Adelina. 26. 2147-087-1-22/2016. I, A, Mz. 33, Pc. 1 f . Ramallo. GAETO Y PERNA Adelina.
  - 2147-087-1-22/2016. I, A, Mz. 33, Pc. 1. Ramallo. GAETO Y PERNA Adelina.
  - 28. 2147-087-1-24/2016. I, A, Mz. 33, Pc. 1 a. Ramallo. GAETO Y PERNA, Adelina. 29. 2147-087-1-25/2016. IX, A, Mz. 90, Pc. 7 b. Pérez Millan. PÉREZ, Raúl Evaristo José.
- 30. 2147-087-1-26/2016. II, B, Ch 10, Mz. 10 bn, Pc. 4. Barrio Valle de Oro. Ramallo. ALTAMIRANDA, Francisca Alicia.
- 31. 2147-087-1-28/2016. II, B, Ch. 11, Mz. 98, Pc. 15. Villa Ramallo. ACROFOAM S.A. 32. 2147-087-1-39/2015. II, B, Ch. 9, Mz. 49, Pc. 13. Ramallo. TRAVERSO, Ángel, Margarita, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo y Maria Esther; y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María. 33. 2147-087-1-5/2012. I, B, Mz. 96, Pc. 6. Ramallo. MOSTO, Juan; GAZZI, Antonio;
- RAMA, Francisco; DÍAZ y SALINAS, Calixto Claro, Ana, Facundo Luis, Hipólita Blanca y Gerónimo Ubaldino; DÍAZ y PALESTINI, Zelmira Esther.

Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Drague - Escribano.

C.C. 2016 / feb. 22 v. feb. 24

# Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Avellaneda - Lanús

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2016. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo  ${\sf N}^{\sf o}$  3 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús Dra. Arodin Valcarce hace saber por tres días que el día 15 de marzo de 2017 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia:

Tribunal del Trabajo N° 3 de Lanús Departamento Judicial de Avellaneda Lanús Destrucción anual de Expedientes 2016

2434	3398	3735	3752	3919	4310	2552	2969
3468	3935	4069	4455	4540	2187	3749	3769
3822	3844	4336	3	3498	3509	4031	4052
4392	3253	3765	3940	4121	4285	3380	3746
4102	3579	281	3484	4322	680	3649	4005
4609	4691	1887	3811	3831	4145	4241	4557
3358	3650	3972	4043	1634	3185	3197	4427
4522	4697	1158	3322	4211	4247	4270	4581
998	1867	3407	3859	3928	1370	3192	3515
	4816		2246				
3916		811		3610	3654	4556	4719
4735	832	2191	3553	4394	4577	1743	3934
4190	4208	4580	2393	3340	3886	269	2670
4282	4290	907	2662	3480	4050	4542	4685
912	1535	3226	3907	4575	1785	3798	3888
4324	4588	1334	3493	3804	1236	1680	3753
4082	4275	4764	1135	1156	3121	3310	4266
3813	4041	4402	4641	1884	1734	3492	3612
4246	4466	2100	3703	3755	3948	4092	4171
4313	4555	430	3411	3526	4183	4429	752
2012	3603	4406	4665	2130	3234	3356	3651
3661	2283	3231	3629	4091	4338	4418	2780
2961	3220	4194	307	3236	3578	4396	4446
1407	4030	4419	330	3809	3893	4037	4097
328	2782	3607	3700	4436	1107	2895	3125
3601	1080	2976	3086	3527	1829	3585	3882
3944	4344	3628	3872	4191	4561	1414	1890
3374	4344	1306	3431	564	2926		4399
						3988	3096
4409	3052	3408	3516	3659	4176	1473	
3789	4029	4127	889	3415	3540	3583	3938
1999	3246	3869	3962	4499	209	1747	3456
3549	4265	4614	3606	3968	4477	4601	258
3087	3758	4017	4690	98	2561	4059	270
1755	4370	4456	2267	2844	3891	4578	303
2320	3772	3797	4118	471	543	2611	2635
3783	86	196	3218	3717	4260	4420	4057
4383	4403	4404	4856	4900	468	1190	2766
4046	4255	4705	4782	4861	1700	1759	1860
2248	2297	2401	2995	3419	4215	1366	2728
1366	2728	2730	4126	4918	1314	2197	3145
3541	3805	4124	4252	4537	4709	4891	1564
2733	2900	3098	4038	1810	1862	1894	2383
2414	2722	2740	2741	2765	3001	4510	58
58	2958	3277	4063	4080	4564	4626	4633
61	753	2344	2964	4197	1041	1941	2093
4294	347	1698	1761	2110	2333	2354	2763
3212	3375	3982	4284	1106	1690	2379	2571
2963	4113	4483	4977	2470	2913	3019	4379
4521	4903	2402	2978	5129	466	1211	4040
4364	4903 4478	738	2976 2619	3076	4480	4514	4694
	4035	4301	2619 88	739	1536	1856	4694 2657
3645	4035	430 I ******	88 *******	739 ******	1536	0001	2007 *****
4516	00000	*****		^^^^	^^^^^		^^^^

Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA Nº 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc,; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes,

Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2.049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Certifico: Que la publicación del presente Edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial. Lanús, 31 de agosto de 2016. Dra. Carla R. Capraro, Secretaria.

C.C. 2.031 / feb. 22 v. feb. 24

#### Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PILAR Departamento Judicial San Isidro

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, informa que desde el día 01/02/2017 y hasta el 15/03/2017 inclusive se encontrará abierta la inscripción para desempeñarse como Profesionales Auxiliares de Justicia (Peritos) para actuar ante este Juzgado de Paz Letrado (conf. Ac. 1.888/79 S.C.B.A y art. 32 inc. k) Ley 5.827 y modif.). Los interesados deberán presentarse en esta dependencia (sita en calle M. Víctor Vergani N° 539 de la Ciudad y Partido de Pilar - C.P. 1629 - TE. 0230 - 4429564 / 4427249) con la siguiente documentación en original y fotocopia, DNI, título habilitante, certificado actualizado del colegio profesional y demás requisitos previstos por el Ac. 1.888/79 S.C.B.A. Pilar, 14 de diciembre de 2016. Pablo M. Castillo, Secretario. C.C. 2.030 / feb. 22 v. feb. 24

#### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran CAMERA ZITA TERESA y DIVANO ANTONIO NATALIO, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6 Fila 4 Nicho 991 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 16 de febrero de 2017. Jorge A. Zaccaría. Director General de Cementerio.

L.Z. 45.234

# MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita v emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera LÓPEZ RAMÓN LEANDRO, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 1 fila 5 Nº 6910, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado a la Provincia de Chaco. Lomas de Zamora, 16 de febrero de 2017. Jorge A. Zaccaría, Director General de Cementerio.

L.Z. 45.236

#### MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

POR 3 DÍAS - "La Dirección General de Obras Privadas, en su carácter de Autoridad Ambiental Municipal, convoca a Audiencia Pública para los días y horarios que se indica para cada una de las Unidades Turísticas Fiscales (en adelante U.T.F.) y de acuerdo al cronograma establecido en el presente edicto, a realizarse en el salón de usos múltiples (S.U.M.) de la Oficina de Turismo de la localidad de Costa del Este de este Partido, sito en calle Los Pensamientos e/2 y 3 de Costa del Este, Partido de La Costa. Objeto: Dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza 1542/95, Ley 11.723 y Anexo II, Punto 2; a efectos de informar y someter a opinión de la comunidad cada uno de los proyectos de obra presentados y que fueran adjudicados con relación a cada una de las U.T.F. que se individualizan, de conformidad al siguiente cronograma: 1) Día 6 de abril de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa y Daniel Rial de la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000395-2013 - Alcance Nº 1).- 2) Día 6 de abril de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Rosas y R. Mejías de la Localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-0 3054-2008- alcance Nº 1).- 3) Día 7 de abril de 2017 a las 10:00 hs. con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Machado y Belgrano de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-003051-2008 - Alcance Nº 1).- 4) Día 7 de abril a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre J. V. González y Mensajerías de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000715-2011 - alcance N° 1).- 5) Día 10 de abril de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Mensajerías y De La Reducción de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000771-2012 - alcance Nº 1).- 6) Día 10 de abril de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Strobell y Esquiú de la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-003047 - 2008 - alcance N° 1).- 7) Día 11 de abril de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Moreno y Rivadavia de la localidad de Costa Azul, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000722-2011 - Alcance Nº 1).- 8) día 11 de abril de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Rebagliatti y Corrientes de la localidad de La Lucila del Mar, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000716-2012 - alcance No 1 ).- 9) Día 12 de abril de 2017 a las 10:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Avenida Fragata Sarmiento y Diaguitas de la localidad de Aguas Verdes, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-000454-2016 - Alcance  $N^{\circ}$  1).- 10) Día 23 de marzo de 2017 a las 13:00 horas con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Santa María de Oro y Andrade de la localidad de San Bernardo del Tuvú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-003044-2008 - Alcance N° 1). Las personas que deseen tomar vista de los expedientes, inscribirse para ser participante de la audiencia, presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes, deberán hacerlo en la Oficina de la Dirección General de Obras Privadas y Cooperativas del Palacio Municipal ubicado en Av. Costanera Nº 8001 de Mar del Tuyú, durante los días hábiles administrativo entre el 20 y 27 de marzo de 2017 en el horario de 10:00 a 13:00.-Autoridades de la Audiencia Pública Director General de Obras Privadas y Cooperativas -Autoridad Ambiental - y Director General de Ingresos Públicos a cargo del área de Habilitaciones y Unidades Turísticas Fiscales. Miguel A. De Lisi, Director de Contrataciones.

#### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE Nº - NOM. CATASTRAL - LOCALIDAD - TITULAR

01) 2147-058-1-42/2014 - C.I; Sec. B; Mz.37b; Parc.23. calle Teófilo Meana 432.- LAS FLORES.-Italia América; Nélida; Elsa Blanca; Ada; Alfredo Roberto; Claudio; Nelson Alfonso BOCCALATTE Y ZAVATARO; Ada María VALICENTI Y BOCCALATTE y Alfonso BOCCALATTE.-

02) 2147-058-1.38/2015 - C: I; S: D Chac.131; Mz.131b; Parc. 11.- calle 25 de Mayo

5418.- LAS FLORES.- Eduardo Oscar AGUSTINI.
03) 2147-058-1-16/2015 - C.I; Sec. D; Chac./Qta. 135; Mz.135f; Parc.1 y 2 calle 25 de Mayo y Ruta 3.- LAS FLORES.- Edith Sara DUBOR.
De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra del contra de la contra de la c

cación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art. 6 Inc. d) de la Ley 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 2.092 / feb. 23 v. mar. 1°

# **Transferencias**

POR 5 DÍAS - Escobar. PALACIO LORENA ELIZABETH CUIL 27249165579 transfiere fondo de comercio Kiosco en Av. San Martín 213, Escobar, Bs. As. a Coop de Trabajo Producciones Riqueza Austral Ltda. CUIT 30714841803. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.030 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - Escobar. PECORENA ROBERTO FRANCISCO DNI 4.745.974 apoderado de Pampa Satelital S.A. transfiere a Corrado Carlos Alberto DNI 27.761.535 apoderado de Global Sat S.A. El fondo de comercio de Televisión Satelital sito en E. T. de Cruz 245 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.031 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - Escobar. FRANCISCO DOMINGO DE MARTE DNI 5.525.521 transfiere a Vicente De Marte DNI 4.579.813 su participación del 33% del Fondo de Comercio de Venta al por Menor de Repuestos en General para Automotores, de la Sociedad de Hecho De Marte Vicente y De Marte Francisco CUIT 30-58525085-2 a De Marte Vicente DNI 4.579.813, sito en la calle Sarmiento 239 de la Ciudad de Escobar Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.032 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. CRIVELLI FERNAN-DA MABEL, transfiere a Guo Shihe su comercio de Autoservicio Minorista sito en Las Heras Nº 2701. Lomas del Mirador. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.060 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. CATALDO LEANDRO NICOLÁS, CUIT Nº 20-25407350-5, con domicilio Moreno 47, Partido de Pilar, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Despensa y Verdulería, sito en la calle Alsina 697, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Escobar Santos Luciano, CUIT Nº 20-29732450-1. domicilio 3 de Febrero 336, Partido de Pilar, bajo el expediente de habilitación Nº 9155/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal

S.I. 38,074 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. JAIME DORGAN SILVINA EDITH, CUIT 27-22159120-3, con domicilio Chile Nº 849. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de Placas de Antihumedad y Cielorrasos, sito en la calle Lorenzo López Nº 510, loc. Nº 9, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Sra. Schmidtlein Ingrid, CUIT 27-29433707-0, domicilio Formosa Nº 5686,

Villa Ballester, bajo el expediente de habilitación N° 9805/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.085 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. MARCHESAN SOLANA VICTORIA. CUIT 23-35094578-4, con domicilio Caamaño Nº 5000. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Restaurante y Venta de artículos de Almacén, sito en la calle Caamaño Nº 1060 (Galería Agora II Loc. Nº 4, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Soc. Marchesan Sola Victoria y Navarro Paula Romina Sociedad Simple, CUIT 30-71540872-0, domicilio Caamaño Nº 1060 Loc. 4, bajo, el Expediente de Habilitación Nº 5783/16. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.094 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Cañuelas. Se comunica que CAÑUELAS PACK S.A. CUIT 30-64368739-5, con domicilio en Carlos Pellegrini Esquina Ruta 3 (Altura Km. 67.900). Ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio dedicado a la Conversión y venta de envases flexibles, con una capacidad de producción y comercialización de 6.000 tns./año ubicado en Carlos Pellegrini Esquina Ruta 3 (Altura Km. 67,900) Ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, incluyendo personal, estructura comercial, administrativa, clientes y proveedores operativos a Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A. CUIT 30-50795084-8 con domicilio en J. F. Kennedy N° 160, Ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A. precedentemente citado.

C.F. 30.119 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - Tandil. MIGUEL ÁNGEL RUIZ, DNI 14.629.969 y CLAUDIO DANIEL SÁNCHEZ DNI 16.712.919, venden y transfieren el 100% del fondo de comercio de Fábrica de Soda y Agua Embasada "El Paisanito", sita en Cabral 757/61 a Guillermo Juan Heer DNI 11.158.147 y Tomás Heer DNI 38.524.807. Oposiciones en San Martín 989, Tandil. Tandil, 10 de febrero de 2017, Gabriel Gullon, Abogado,

Tn. 91.038 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social BIDONDO LORENA con Nº de CUIT 27-24406736-7, con domicilio legal en Moreno 808, Localidad de Pilar, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro Venta de Indumentaria para Bebé y Niños, sito en la calle Pedro Lagrave 507 a favor de razón social Ledesma Clarisa, con Nº de CUIT 27-22533579-1, domiciliado en María Cabezas 1233, Localidad de Pilar bajo el expediente de habilitación N° 748/11. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.153 / feb. 21 v. mar. 19

PR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio v/o Titularidad de Habilitación

Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social AQCUARO MARÍA EUGENIA CUIT: 27-22136241-7, del rubro Spa de Manos y Pies, sito en la calle Panamericana km. 50, Torres del Sol, Loc. Nº 117 Sector Jazmín, Localidad Pilar, a favor de la Sra. Ibarra Claudia Fabiana, CUIT: 27-18221881-8, domicilio real Pacifico Rodríguez Nº 6680, Villa Ballester, bajo el Expediente de Habilitación 3938/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 38.158 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - Morón, JUAN ANTONIO CALVO, transfiere "Autoservicio", sito en Leandro N. Alem Nº 1069. Morón Bs. As. al Sr. Leonardo Juan Calvo. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Mn. 60.196 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - Paso del Rey. CARLOS ALBERTO IÑIGUEZ, CUIT 20-04586188-1, domicilio Lettieri Nº 90 Paso del Rey, Prov Bs. As., titular de Talleres Gráficos ABC rubro imprenta sito Corrientes Nº 122, Paso del Rey Prov Bs. As. Exte Municipal Nº 4078-48596-t96, vende y transfiere imprenta a Ezequiel Ávila, CUIT 20-33104323-1 domicilio Colón Nº 556 Merlo, Prov. Bs. As. Reclamos de la Ley en el mismo.

Mn. 60.200 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. JULIÁN MARTÍN FORTAN. Transfiere a Juana Valeria Gómez la Rotisería, venta de pizzas para llevar sito en Olazábal 719 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.201 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - La Plata. Se hace saber que el Sr. SAVONE ARIEL OSCAR, DNI N° 30.014.061, transfiere el fondo de comercio del ramo Veterinaria, denominada 'Veterinaria Ulises" con domicilio en Av. 66 N° 1716, a Toranzo Ana Paula, DNI N° 32.897.186. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento comercial.

L.P. 15.819 / feb. 22 v. mar. 2

POR 3 DÍAS - Esteban Echeverría. DIANA VERGES y NURI GRISELDA VERGES, con domicilio en Alvear 60, Monte Grande en su carácter de socias gerentes de "Colegio San Andrés S.R.L." han realizado la cesión y transferencia de Servicios Educativos de "Colegio San Andrés" DIPREGEP 4183 (Nivel Secundario) a favor de "Colegio San Agustín S.R.L." CUIT 30587596195, integrada por Diana Verges DNI 4.737.001 y Nuri Griselda Verges DNI 5630419. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 45.197 / feb. 22 v. feb. 24

POR 3 DÍAS - Esteban Echeverría. DIANA VERGES y NURI GRISELDA VERGES, con domicilio en Alvear 60, Monte Grande en su carácter de hijas y herederas de Mercedes Agusti ha realizado la cesión y transferencia de Servicios Educativos de "Colegio San Agustín" DIPREGEP 1569 (Nivel Primario) y de "Jardín Gatito con Botas "DIPREGEP 1225 (nivel inicial). A favor de "Colegio San Agustín S.R.L." CUIT 30587596195, integrada por Diana Verges DNI 4.737.001 y Nuri Griselda Verges DNI 5630419. Reclamos de Ley en el mismo. Julieta San Pedro, Abogada.

L.Z. 45.198 / feb. 22 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Monte Grande, Fondo de comercio. En este Acto DIONISPA S.A. CUIT 30-71095145-0 cede el fondo de comercio de venta al por menor de artículos de perfumería, de limpieza y de peluquería, denominado "Pigmento", ubicado en la calle L.N. Alem Nº 325/327/329, de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría a Damariel S.A. CUIT 30-70814129- fecha 01/12/2016. Reclamos del Ley en el mismo domicilio.

L.N. 45.199 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Alejando Korn**. El señor ACUÑA LEO-NARDO DIEGO, con DNI 25.059.915, vende y transfiere a Rodríguez Mauro Maximiliano con DNI N° 27.278.713, Trasfiere Fondo de Comercio de rubro de venta por menor de Materiales de Construcción N.C.P. Depósito y Acopio de Materiales de construcción a Granel, denominado "La Pradera", sito en la calle Juan José Paso 1423, de la Localidad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 45.176 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. XIANG YU ZHUNG, CUIT 27-93550155-0, vende y transfiere a Yanhong Weng, CUIT 23-95381289-4, fondo de comercio de Autoservicio minorista, sito en El Picaflor 3150, Rafael Calzada, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.167 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **San José**. YINGZHOU LIN, DNI 94.027.707, vende y transfiere a Fengrong Chen, DNI: 94.498.347, fondo de comercio de Autoservicio, sito en 30 de Septiembre 4644, local 1, San José, Alte. Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.168 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. Sra. SILVIA CRISTINA CORREA DNI 22.789.783, transfiere habilitación del Instituto de Belleza ubicado en la calle Belgrano 574 del Partido de Morón, a Sra.: Aveiro Verónica Leonor DNI 27.787.024. Reclamos de Ley Belgrano 574 entre Pellegrini y G. Silva. Morón.

Mn. 60.231 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. Se avisa al comercio que DANIEL CHRISTIAN PASCARELLI, DNI 21.679.170, transfiere a Rodríguez Alejandrina Maria Teresa, DNI 3.622.482, el Fondo de Comercio rubro, Cafetería, sito en Roca 915, Burzaco, Partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 45.222 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. El Sr. BRITEZ MATÍAS DAMIÁN, DNI 36.920.542, transfiere el fondo de comercio, rubro Autoservicio, (Carnicería, Verdulería, Frutería Almacén. Artículos de Perfumería) ubicado en la calle Ramón Santamarina 2614, de Monte Grande, Esteban Entrevería, al Sr. Caigui Lin, DNI 95.198.006. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.225 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARTÍN A. IRIBARREN, transfiere agencia de lotería sita Avda. Rivadavia 20032 Castelar Pdo. Morón Bs. As. a Nancy E. Ayzmundt. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.245 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MIRTA SUSANA SALERNO, transfiere a Maria Ester Valente, la venta de artículos de librería/fotocopias/dos cabinas telefónicas, servicio de cobro por cuenta de terceros, sito en la calle José María Paz 1307 Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.250 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS – **Moreno**. LUCÍA MELANIA BONSAGLIA, DNI 4.882.057; con domicilio Floresta 790 Paso del Rey, transfiere a Alicia Ana Bonsaglia, DNI 2.319.141, con domicilio en Pueyrredón 257 Merlo, el Fondo de Comercio con los siguientes datos: Nombre de Fantasía "Luna", Guardería de Bicicletas sito en Piovano 3010 Moreno, Expediente de Habilitación N° 150305/B/2014 Cta. Ccio. 4882057. Reclamos de Ley en Dardo Rocha 1168. Paso del Rey.

Mn. 60.256 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Sra. IRMA BEATRIZ MORESI, transfiere Habilitación del Lavadero de Autos Manual cito en la calle Blas Parera 746, Castelar, Partido de Morón a Rodrigo Emanuel García. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.261 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Aviso que CARLOS GONZÁLEZ D.N.I. 4.927.068, CUIT 20-4.927.068-3, domiciliado en Padre Ansaldo 1205, C.P. 1.744 de la Localidad de Moreno (Pcia. de Bs. As.) transfiere el 100% del fondo de comercio del rubro Forrajería y Venta de Carbón y Leña, sito en calle Gorriti 1.126 del Partido de Moreno Pcia. Bs. As., a favor de Emilio Mariano Carot, D.N.I. 33.272.912, C.U.I.T 20-33.272.912-9. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal

Mn. 60.258 / feb. 23 v. mar. 3

## **Convocatorias**

#### ARDENNES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA** 

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Ardennes S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2017 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas a segunda convocatoria en el domicilio ubicado en la calle 9 de Julio 39 piso 1 oficina 41 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Exponer causas que motivan convocatoria fuera de los plazos legales.
- Tratar problemas de gestión de la sociedad por problemas entre socios.
- 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.
- 4) Consideración, tratamiento y destino de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Administración de la sociedad.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 08 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Ardennes S.A. Andrés Nicolás Martínez. Presidente.

T.L. 77.043 / feb. 17 v. feb. 23

#### **MOLINOS TASSARA S.A.**

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de marzo de 2017, a las 11 horas en la sede social de calle Oscar Liliedal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2016.
  - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
   5) Consideración de la composición del Directorio.
   Designación de Directores suplente.
  - 6) Elección de Síndico Titular y Suplente.
  - 7) Reforma del Art. 21 del Estatuto. El Directorio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Para obtener el boleto de entrada a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar en nuestra administración, Oscar Liliedal 169 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito; o remitir la comunicación prevista en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550; ello con tres días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 69.028 / feb. 17 v. feb. 23

#### LA MEDITERRÁNEA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2017, a las 15:00 horas en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de octubre de 2016.
  - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
  - 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
- 5) Análisis respecto de acciones a iniciarse por la nueva normativa tributaria. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2017, a la hora 16:00 en la sede social sita en la Av. 844 Nº 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo:

ORDEN DEL DÍA:

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2016. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nº 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.096 / feb. 17 v. feb. 23

#### L.R.F. GROUP S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de Septiembre de 2016.
  - 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Transferencia de acciones de Brombert S.A., accionista de la Sociedad.
- 6) Análisis respecto de acciones a iniciarse por la nueva normativa tributaria. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo:

ORDEN DEL DÍA:

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2017. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nº 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.097 / feb. 17 v. feb. 23

#### COTEL LTDA.

#### Asamblea General Ordinaria

Asambiea Generai Or CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la

Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell "Cotel" Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de marzo de 2017 a las 08.00 horas en la sede del Centro de Estudios Cotel, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.
- 2) Razones de la realización de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y en su caso aprobación del Informe del Síndico y del Auditor, Memoria, Balance General, estado de resultados, cuadro de distribución de excedentes y demás cuadros anexos del ejercicio (N° 52, cerrado el 30 de septiembre de 2016).
  - Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección de diez Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato.

Disposiciones Legales:

Art. 33 Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Art. 35 Estatutos: "Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el a deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociado que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales".

Art. 51 Estatutos: "Las listas se presentarán para su oficialización con ocho (8) días de anticipación a la realización de la Asamblea, en las mismas deberá constar la aceptación para el cargo de cada uno de los integrantes".

Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de Cotel Ltda. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell.

L.P. 15.580 / feb. 17 v. feb. 23

#### ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Los Lagos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 09 de marzo de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico  $N^\circ$  6 cerrado el 31/12/2016.
  - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
  - 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Elección de un Director titular y uno suplente Clase A para completar los mandatos por renuncia de los Sres. Emiliano Madero y Pedro Lares. El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 23 de febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18.00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

#### ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asociación sin fines de Lucro. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda S/N, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31/12/2016.
  - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
  - 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 28 de febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.650 / feb. 20 v. feb. 24

#### **AGÜERO 1278 S.A.**

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 8 de febrero de 2017 se resolvió: Convocar a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2017 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en nuestra sede, calle Agüero 1278 partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2015.
  - 3) Distribución de las utilidades del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550". Julieta P. Cruzado, Abogada.

Mn. 60.187 / feb. 20 v. feb. 24

## GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera Convocatoria. Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Extraordinaria a

celebrarse en la sede social sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 13 de marzo de 2.017 a las 11:00 horas en primera convocatoria con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la modificación del boleto suscripto el 2 de enero de 2015, mediante instrumento suscripto a los 5 días de diciembre de 2016 y consideración de la permuta de las unidades de Sadi Carnot 234 de la ciudad de Tres Arroyos.
- 3) Consideración de las medidas tomadas en relación al pago del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Consideración de las medidas tomadas en relación a los anticipos del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Consideración de las medidas tomadas en relación al acogimiento al plan de facilidades de pago emergente de la Ley 27.260. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Alberto Coma Presidente.

L.P. 15.608 / feb. 20 v. feb. 24

## GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera Convocatoria. Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la firma sita en calle Espeche  $N^{\rm o}$ 796 de Bahía Blanca, para el día 13 de marzo de 2.017 a las 10.00 horas en primera convocatoria, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.
- 2) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Tratamiento y consideraciones de la documentación enunciada en el Art. 234 Inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de octubre de 2016.
- 4) Tratamiento y consideraciones respecto a la gestión del Sr. Presidente del Directorio en el curso del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016; Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 5) Elección y composición del Directorio, en los términos del Art. 255 de la Ley de Sociedades Comerciales, por vencimiento del plazo del actual mandato.
- 6) Tratamientos y consideraciones respecto al resultado del ejercicio y retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley Sociedades Comerciales. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Alberto Coma Presidente.

L.P. 15.609 / feb. 20 v. feb. 24

#### IMEC S.A.

#### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea Ordinaria para el 13 de marzo de 2017 a las 9:00 hs. en la sede social, sita en Alsina 224 de Junín (B) y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las -12:00 hs. en la misma fecha y en la sede social antes mencionada.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firma del acta.
- 2) Ratificación de la Asamblea de fecha 25-10-2014. Ivana G. Medina.

Jn. 69.030 / feb. 20 v. feb. 24

#### EFECTIVISAR BAHÍA S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de marzo de 2017 a las 9:00 y 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en O'Higgins 313 de Bahía Blanca, Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de lo resuelto por reunión de Directorio el 5.12.16: solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad, conforme art. 6°, párrafo 2 de la Ley 24.522. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Luciano Sartison. Presidente.

L.P. 15.662 / feb. 21 v. mar. 1°

#### DIARIO EL TIEMPO S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria en la sede de Belgrano 451 de Azul, para el 10 de marzo de 2017 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Modificación del estatuto social respecto del número mínimo de integrantes del Directorio.

Alfredo Carlos Ronchetti, Presidente

Az. 71.057 / feb. 22 v. mar. 2

#### DIARIO EL TIEMPO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede de Belgrano 451 de Azul, para el 10 de marzo de 2017 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de memoria, estados contables, notas y anexos al 30 de noviembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
- 4) Determinación del número de directores; elección de miembros titulares y suplentes.
  - 5) Retribución del Directorio.

Alfredo Carlos Ronchetti, Presidente.

Az. 71.058 / feb. 22 v. mar. 2

#### USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.

#### Asamblea General Ordinaria y Especial

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 23 de marzo de 2017, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en el domicilio de calle Nigro N° 575, Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fecha de su convocatoria v elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el 81 ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora
- 4) Remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas -artículos 37 y 40 Inc. j) del Estatuto Social y artículo 261 de la Ley 19.550.
  - 5) Destino del resultado del ejercicio.

6) Pasando a sesionar como Asamblea Especial, con la sola participación de los Accionistas Privados del Grupo 1, artículos 55 y 58 del Estatuto Social: a) Elección de un Director Titular por el término de tres ejercicios por vencimiento de mandato.- b) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.- c) Elección de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios por vencimiento de mandato.- d) Elección de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.- Tandil, 29 de diciembre de 2016.

Nota: Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para concurrir y tener acceso a la Asamblea, el accionista deberá haber efectuado el canje de títulos por su inscripción en el Registro de Acciones Escriturales, conforme Resolución DPJ N° 5605/03, que se viene realizando desde el 16-04-04 y hasta 24 horas antes de la fecha de su realización, asimismo, deberá cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al 23 de marzo de 2017, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea. El Directorio.

L.P. 15.822 / feb. 22 v. mar. 2

#### PIEDRA PAMPA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 11/03/2017, en la sede social de calle 61 N° 2935 Primer Piso oficina A de la ciudad de Necochea 9 horas y 9:30 1º y 2º convocatoria. Donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2016.

- 2) Consideración de la gestión y remuneración al directorio.
- 3) Consideración de los resultados.
- 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Bernardo Uhart, Presidente.

Nc. 81.040 / feb. 22 v. mar. 2

#### TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle 48 N° 930 2° p. oficina "A" de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires para el día 17 de marzo de 2017 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016 y sus resultados.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. La Plata, febrero 14 de 2017.

L.P. 15.816 / feb. 22 v. mar. 2

#### ASOCIACIÓN CIVIL YACHT NORDELTA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Compleio Residencial Yacht Nordelta, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria v Balance General correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31/12/2016.
  - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
  - 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de un director titular y uno suplente clase D para completar el mandato otorgado en asamblea del 07 de abril de 2015.
  - 6) Informe de Evolución del Plan de Forestación.
- 7) Proyecto de Inversión en equipamiento y mobiliario del Club House. Su Financiación.
- 8) Informe de las obras y modificaciones que la desarrolladora tiene en ejecución en el puente.

FI Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 2 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.852 / feb. 23 v. mar. 3

#### ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Rectificatorio. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2017 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Explicación de causas de la demora en la realización de la asamblea conforme plazos estatutarios
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2016.
  - 4) Destino Resultado del Ejercicio.
- 5) Remuneración al Directorio, de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 6) Determinación de la suma de dinero en concepto de garantía de los señores Directores (Art. 17 del Estatuto Social).
  - 7) Aprobación Gestión del Directorio.
  - 8) Aprobación Gestión de la Sindicatura.
- 9) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
- 10) Aumento de capital social: Consideración y eventual aprobación de capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futura emisión de acciones.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mavoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria, Presidente. Jorge Luis Orozco, Contador Público.

L.P. 15.847 / feb. 23 v. mar. 3

#### MODELOS HABITABLES INSIDEBOX S.R.L.

#### Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Módulos Habitables Insidebox S.R.L. a la Reunión de Socios para el día 21 de marzo de 2017, a realizarse a las 19 horas en primera convocatoria en la sede social de calle 54 número 784 PB B, La Plata, para tratar el siguien-

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria y balance del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.
- Aprobación de la gestión de la gerencia y consideración de los honorarios de la Gerencia.
  - 3) Propuesta de distribución de utilidades.
- 4) Evaluación del contexto económico de la empresa y medidas a tomar. Soc. No Comp. Art. 299 Ley 19.550. Paradela Selva Andrea, Contadora Pública.

L.P. 15.871 / feb. 23 v. mar. 3

#### **CLÍNICA PRIVADA** DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de marzo de 2017, a las 20:30 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para que conjuntamente el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30/12/2016.
- 3) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Sociedad y Elección de los mismos por el plazo que fija el estatuto social.

El Directorio

Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de los acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Facundo Cervera, Presidente.

T.L. 77.041 / feb. 23 v. mar. 3

# **Sociedades**

#### **NÉSTOR BAZZIANO S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Esc. Púb. Nº 31 del 2/02/2017 se modifica el inciso VI) del art. 3 del Est. Soc., quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por obieto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a estos, las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Comercialización de herramientas: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, bulones, maquinarias y herramientas industriales, b) Herramientas para motores: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria. c) Herramientas industriales: Compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos. II) Importación y Exportación: Importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social; III) Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social; IV) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos; b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras. V) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, haciendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. VI) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación v administración de inmuebles urbanos, o rurales, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales. fideicomisos, administración de fideicomisos y otros, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, inclusive todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. VII) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, i financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. No realizará las comprendidas en la Lev 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.115

#### **FARNESE APART S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Rectificatorio. Por Inst. Privado del 1/02/2017 se modifica el Art. 4 del Est. Soc., guedando

redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Organización de eventos: a) Producción, organización, realización e intermediación de eventos, fiestas electrónicas, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios, tanto en el país como en el extranjero; b) organización de exposiciones, venta de obras de arte, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas, v c) asesoramiento, búsqueda, preselección. castings y contratación de personal para la celebración de los eventos, incluso actores, músicos, conjuntos musicales, cantantes, locutores, animadores y demás personajes encargados de la representación de eventos, tanto sean del país como del extranjero; II) Turismo: Mediante la explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas tales como: a) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros del país o del extranjero; b) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido"; c) la recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despachos de equipajes; d) la representación de otras agencias sean nacionales o extranjeras; la representación de compañías de transporte aéreo, marítimo, o terrestre y de automóviles, constituidas en el país o en el extranjero; III) Hotelera: Mediante la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados brindar servicios de alojamiento, apart hotel, hotel, hostel, hospedaje, posada, cabaña, alojamiento, restaurante, bar, confitería y sus instalaciones, accesorios y/o complementos para servicios y atención a sus clientes: IV) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, haciendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. Realizar operaciones de contenedores, entrenar y contratar personal para ello elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar v reparar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; V) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada, sea a través de contrataciones directas, concurso de precios, licitaciones o cualquier otra forma de contratación prevista por la legislación vigente, incluye la realización de obras de pavimento y asfaltos, cloacas, desagües, tendidos de redes de gas natural, movimientos de suelo y tratamientos de base, excavaciones, nivelación de suelos, compactaciones, rellenos, bacheo, reductores de velocidad, construcción y reparación de cordones, cunetas, badenes, ampliación de calles, accesos, rotondas, dársenas, estacionamiento y bicisendas, demás obras de infraestructuras, refacciones, mejoras; remodelaciones, instalaciones sanitarias, de gas y riego en cualquiera de sus formas, eléctricas, de calefacción y/o frió, por aire o agua, y en general, todo tipo de reparación de edificios, como así también la decoración y equipamiento de los mismos. Construcción, remodelación y decoración de cabañas. También la prestación de servicios subsidiarios o conexos a la construcción en los rubros de mampostería, marmolería, electricidad, plomería, gas, carpintería, yesería, grifería, pintado, laminado, lustrado y herrería; VI) Fideicomisos: participar en fideicomisos en los términos del Código Civil y Comercial, como fiduciante v/o fiduciario: VII) Inmobiliarias: Mediante la adquisición. venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento. locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos, administración de fideicomisos y otros, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, inclusive todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad; VIII) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales: compra, venta v negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos o privados y contratación por "leasing"; aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; dejando expresa constancia que todas la operaciones financieras se realizarán con dinero propio.- La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la lev de entidades financieras v legislaciones complementarias, y otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos, contratos y operaciones que no contraríen las leves vigentes o que se opusieren a lo establecido en este estatuto, inclusive las prescripta por el artículo 375 del Código Civil y Comercial." Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

#### POLI-PACK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura número 17 de fecha 17/01/2017 Registro 49 de la Ciudad y Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires se protocolizo: a) Mire Metri Siman renuncia al cargo de Gerente y dona en forma gratuita y en partes iguales, las 19.000 de pesos uno cada una de valor nominal con derecho a un voto por cuota, de su propiedad que tiene y le pertenecen, o sea 9.500 cuotas al señor Jorge Osvaldo Metri argentino, nacido el 28/02/1963 DNI 16.253.127 CUIT 20-16253127-2, comerciante, casado domiciliado Avenida 25 de Mayo 832, San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y 9.500 cuotas a la Sra. Mónica Clara Tanoni, argentina, nacida el 06/11/1961 DNI 14.901.363 y CUIT 27-14901363-1 viuda, comerciante, domiciliada calle José Batallan 3628, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, b) Jorge Osvaldo Metri v Marcela Sandra Bouzas aceptan la donación realizada en este acto a su favor; c) Mónica Clara Tanoni cede, vende y transfiere nueve mil quinientas (9.500) cuotas favor de Jorge Osvaldo Metri, d) Eduardo Daniel Amado, cede, vende y transfiere un mil (1.000) cuotas a favor de Marcela Sandra Bouzas, argentina, nacida el 04/11/1965 DNI 17.861.603 y de la CUIT 27-17861603-5, Contadora Pública, casada domiciliada en la Avenida 25 de Mayo 832, San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; e) Jorge Osvaldo Metri y Marcela Sandra Bouzas únicos titulares del capital social de POLI-PACK S.R.L. CUIT 30-70836543-9 y domicilio en la calle 38 Hipólito Yrigoyen 5051/55, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, manifiestan que: 1) aceptan la renuncia al cargo de Gerente presentada por la Sra., Mire Metri Siman; f) designan Gerente a Jorge Osvaldo Metri quien acepta el cargo; g) fijan nueva sede social en calle 95 - Alicia Moreau de Justo 1462, Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires h) modifican las cláusulas 3° y 4° del contrato social: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la siguientes actividades: 1-Industrial: la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, producción, impresión y reciclado de: a) productos y subproductos derivados del plástico o basados principalmente en dicha materia prima; b) Envases, embalajes, bolsas y servilletas de papel; c) Artículos de cartón, artículos de papelería y cotillón; y d) Suministros, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios respecto a todo lo relacionado con el objeto social, 2- Comercial: mediante la compra venta, al por mayor y menor, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión, representación, franquicia y cualquier otra forma lícita de comercialización del objeto social descripto en el punto 1); 3- Servicios: la explotación comercial del negocio de servicios de fotocopiado e impresiones en general; 4- Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; y 5-Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Cuarta: El capital social es de Pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en 20.000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una de valor nominal con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 19.000 cuotas suscriptas por el señor Jorge Osvaldo Metri y 1.000 cuotas suscriptas por la señora Marcela Sandra Bouzas. Alejandro Zaidemberg, Escribano, Abogado.

S.M. 51.036

#### **IRON SERVICIOS S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Constitución Escritura N° 91 del 20/10/2016. Norma S. De Angelis, Contadora Pública.

#### EDITORIAL ORSAI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 24/01/2017, Rebeca Sánchez, DNI 36.683.038 renunció a la Gerencia y cedió sus 1.000 cuotas sociales, a Hernán Casciari, DNI 22.124.615: 20 cuotas; y a Julieta Clara Gómez, DNI 30.697.046: 980 cuotas. En dicho acto los socios por unanimidad designaron Gerente a Hernán Casciari. Norberto Álvarez, Gestor Judicial.

C.F. 30.072

#### DOMUN SANITAS S.A.

POR 1 DÍA - Domun Sanitas S.A., CUIT 30-71253543-8, domicilio Lavalle 678, Piso 4, "G" Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., inscripta D.P.P.J. matrícula 111845, legajo 196932 complementa Edicto publicado el 13/10/2016 bajo el Número 90848 renunció Presidente, Carlos Gustavo Luaces en Asamblea Ordinaria Unánime N° 7 del 21/07/2016; aceptaron renuncia y reemplazante: Gabriel Héctor Marinovich D.N.I. 14.774.607 CUIT 20-14774607-6. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.041

#### PROVENZA DUE SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 32: Protocolización de Actas Art. 60 Ley 19.550. 24/1/2017. Presidente: Oscar García Díaz, Director Suplente: Mirta Noemí De Ingeniis. Guillermo M. Hourquebie, Notario.

Qs. 89.042

#### EQUIPO EN VUELO. T.O. S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. del 27/01/2017 Socios: César Daniel Cobo, casado, argentino, nac. el 04/04/1965, DNI 17313205, CUIT 20-17313205-1, domiciliado en Calle V 50 B.C. Talar del Lago 2 Lote 48 General Pacheco, Tigre, Provincia. de Buenos Aires, empresario; Tania Verónica Moronta, casada, argentina, nac. 30/05/1972, DNI 21769845, CUIT 27-21769845-1, domiciliada en calle V 50 B.C. Talar del Lago 2 Lote 48 General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Lic. en Terapia Ocupacional y Manuel Cobo, soltero, nac. 01/06/1996, DNI 39656514 CUIT 20-39656514-6, domicilio: Calle V50 B.C. Talar del Lago 2 Lote 48 General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 2) Denominación Equipo En Vuelo, T.O. S.R.L. 3) 99 años. 4) Domicilio social: calle V50 B.C. Talar del Lago 2 Lote 48 General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Brindar servicios de asistencia a la salud con especialidad en Terapia Ocupacional; organización de capacitaciones, charlas, eventos y talleres relacionados con dicha especialidad. Producción de adaptaciones y equipamiento relacionados a la especialidad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Capital \$ 30.000, 7) Administración Gerencia: la administración será ejercida por los socios Tania Verónica Moronta y Manuel Cobo con cargos de Gerente, su firma indistinta obliga a la sociedad por el término de duración de la sociedad 8) Cierre de ejercicio 31/12. 9) Fiscalización art. 55 socios no gerentes. Lorena V. Soto Contadora Pública. Qs. 89.047

#### INFLEXIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 15/04/2015. 2) Elección Directorio: Presidente Aldo Federico Cagnone y Director

Titular Julio Ariel Perdoménico y Director Suplente Susana Ester Policastro. Enrique Julio Medlam, Contador Público. L.P. 15.334

## AGRO GAB SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.

POR 1 DÍA - Marcos Giambruno, DNI 31.525.024, 7-6-85, productor agropecuario, casado, argentino, Av. Don Bosco- 415 Ferré, Arenales. Patricio T. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 15.337

#### CAÑOS PLAZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 14/12/2012 se aumenta el capital social de pesos 100.000 a pesos 2.100.000, se reforman los artículos cuarto y sexto del contrato social y resultan electos Gerentes Carlos Alberto Korn, Graciela Beatriz De Rosa y Gabriel Andrés Korn por el plazo de duración de la sociedad y fijan domicilio especial en la sede legal Comandante Luis Piedrabuena 4520, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Carlos Martín Lufrano, Abogado.

L.P. 15.338

#### WASSINGTON S.A.C.I.F. e I.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/11/2016 se complementó reforma de Art. 8° del estatuto. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 15.346

#### GJB BOULANGERIE AGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 888 del 29/12/2016, renuncia el presidente y la directora suplente y se designa al actual directorio.- Por Acta de Asamblea N° 1 del 17/11/2016 se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Javier Sergio Berensztein y Director Suplente: Marcelo Oscar Arderiu. Esc María Cecilia Fernández Rouvet. Escribana.

L.P. 15.351

#### ATHENS CHEMICAL GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Reforma y Cambio de Sede Social: Capital Federal Esc. 4 del 17/1/2017 Escrib. Ana Muzykanski. Presidente: Altolaguirre, Marcos Ariel dice que Por acta de asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 del 16/1/2017, la soc. procede a incorporar un nuevo Director Titular, manteniendo la composición del Directorio vigente, nombrando como Directora Titular a la Srta. Yanina Noelia Laran, argentina, DNI 30.211.624, nac. 30/8/1983, soltera, empresaria, dom. en Agustín Rogelio Vidal 3420, 2°p, Depto. C, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. y se resuelve cambio de domicilio social de la entidad, a la calle Avenida General Roca 4280, localidad de Florida, Pdo. De Vicente López, Prov. de Bs. As. Pucciarelli Federico, Abogado.

L.P. 15.631

#### INPACONT S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 del 20/06/2016: resolvió: aprob. estados contables ejercicio 2015, distribución utilidades, aprobación actuación autoridades, designación nuevo Directorio. Autoridades: Presidente: Marcelo Federico Bustamante: arg., nac. 28/02/1959, DNI 13.127.131, CUIT 20-13127131-0, Ingeniero, divorciado, dom. 9 de Julio 108, piso 14, dpto. A Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, y Director Suplente: Matías Federico Bustamante: arg., nac. 3/11/1984, empresario, soltero, dom. Mburucuyá 1191 Cdad. y Pdo. Morón. Laura I. Vázquez, Notaria.

L.P. 15.363

#### HOGAR DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO I Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1.- Andrea Marisa Boelter, argentina, nacida el 2 de febrero de 1966, DNI 17.619.523, CUIT 27-

17619523-7, casada, comerciante, con domicilio en la calle 74 N° 537 de la ciudad de La Plata, y partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, y Aylen Micchia DNI 37.845.088, CUIL 27-37845088-3, argentina, con fecha de nacimiento el 24 de agosto de 1993, soltera, estudiante, con domicilio en calle 74 N° 537 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2.- 10 de enero de 2017.- 3.- "Hogar de Día para Adultos Mayores San Francisco I Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4.- Calle Las Heras N° 154 entre Castelli y Belgrano de la ciudad de San Vicente, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. 5.- a) Residencia para Adultos Mayores de baja y alta complejidad. b) Hogar de Día para Adultos Mayores. c) Hogar sustituto para la tercera edad. d) Establecimientos geriátricos en general. e) Consultorios Médicos, Odontológicos y de todas las actividades profesionales relacionadas con la salud humana. f) Gimnasio y Rehabilitación. g) Salón de eventos y convenciones para todas las actividades que se encuentren relacionadas con los puntos más arriba detallados. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo podrá contratar y ser Proveedor del Estado de cualquiera de los puntos antes mencionados en este objeto. Las actividades mencionadas serán llevadas a cabo por los profesionales idóneos y habilitados para cada rubro específico. 6.- 20 años. 7.- \$ 280.000,00 (pesos doscientos ochenta mil). 8.- La socia gerente designada Andrea Marisa Boelter. La fiscalización se efectúa de acuerdo al art. 55 de la Ley General de Sociedades. 10.- 31 de diciembre. María Beatriz Melillo. Contadora Pública.

L.P. 15.374

#### P.R. TEJIDOS AGRÍCOLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por cesión de cuotas del 30/12/2016 el socio Roberto Fernando Castellano, DNI 17.429.233, cedió a la Sra. Silvia Norma Mahon, DNI 23.154.981, quinientas cuotas (500); y por reunión de socios del 30/12/2016 se reformó parcialmente cláusula cuarta del Estatuto Social, quedando redactada de la sgte. forma: 'Cláusula cuarta: El capital social se fija en suma de pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en mil cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo por los socios conforme el siguiente detalle: El Sr. Alejandro Alberto Ricagno, la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) representado por quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) Valor nominal cada una, e integrando en un 25%, es desde la cantidad de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) representado por doscientas cincuenta cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, en dinero en efectivo: La Sra. Silvia Norma Mahon, la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) representado por quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Emilia Isabel Erquiaga Jaurena, Ábogada

L.P. 15.375

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cabezón Edgardo Augusto, 14/04/86, Constructor, DNI 32201920, Tierra del Fuego 2541; Cabezón Mauro Exequiel, 21/04/87, Contador Público, DNI 33139600, Tierra del Fuego 2541 PA, ambos arg., solteros, de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 2) 03/02/2017; 3) Mantenimiento Preventivo y Correctivo MDP S.R.L.; 4) Tierra del Fuego 2541 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras. Inmobiliaria: Compra-venta, administración de inmuebles. Comerciales: Compra, venta, imp. y exp. de bienes; 6) 99 años; 7) \$ 40000; 8) Gte. Cabezón Edgardo Augusto; Gte Cabezón Mauro Exequiel; indeterminado; art. 55; 9) Gte.; Gte. 10) 31/12; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 15.377

#### LA UNIÓN DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 25-10-16 designó Presidente: Leonardo Di Iulio. Vicepresidente: Luis Emilio Di Iulio. Directores: Emilio Di Julio. Antonio Di Iulio. Mario Antonio Di Julio. Claudio Di Julio. Emilio Di Julio (h). Director Suplente: Pedro Di Julio. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 15.380